

SUPLEMENTO AL BOLETIN OFICIAL

SUPLEMENTO

AL

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

(CONTINUACION DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 1.º DE DICIEMBRE DE 1878.)

Continuacion de las alteraciones ocurridas en el censo electoral durante el presente año, en cumplimiento á lo prevenido en el artículo 48 y siguientes de la ley de 20 de Julio de 1877.

Distrito electoral de Caspe.

SECCION DE VELILLA DE EBRO.

TÉRMINO MUNICIPAL DE VELILLA DE EBRO.

Exclusiones por fallecimiento.

D. Francisco Guiu Uson.
Francisco Oria Gutierrez.
Joaquin Aguilar Sierra.
José Ribera Ramon.
Juan Puyoles Biergos.
Mariano García Roche.
Martin Nicolás Hajar.
Miguel Antonio Tello Laborda.
Pedro Continente Carreras.
Pedro Lombeo Sonoral.
M.º Ramon Fando Abella.
Silverio Montañés Sonoral.
Simeon Burgos Tello.
Ventura Nicolás Pertuso.

Exclusion como capacidad.

D. Matias Anguiano.
M.º Ramon Fando Abella.

Excluidos por no ser vecinos.

D. Antonio Lopez Arruego.
Juan Lambea Sonoral.
Santiago Puyoles Gargallo.
Tomás Ruiz Jaime.

Exclusion como capacidad.

D. Antonio Castanera Gasque.
Anacleto Banzo y Bolea.

Inclusion por pagar la cuota.

D. Alberto Tello Sonoral.
Casimiro Continente Tello.
Cipriano Abadia Boiria.
Domingo Guallarte Rivera.
Feliciano Sonoral Guiu.
Gerónimo del Teg Hernando.
Juan Rivera Burgos.
Justo Gonzalvo Seron.
Miguel Lopez Lorda.
Pedro Tello Beil.
Pantaleon Vidal Guiu.
Santiago Tello Beil.
Segundo Mantañés Sonoral.
Simeon Tello Paraled.
Santiago Pardo y Crespo.
Tiburcio Ribera Burgos.
Tomás Carreras Fando.
Valero Seron Sambonet.

Incluidos como capacidades.

D. Juan Morata Cortes.
Manuel Blasco y Tomás.

TÉRMINO MUNICIPAL DE ALFORQUE.

Exclusion por fallecimiento.

D. Tomás Sinoi Casamayor.

Inclusiones por pagar la cuota.

D. Antonio Gimenez Sena.
Estéban Sinoi Casamayor.
Juan Ferrero Ballesteros.
Leoncio Gimenez Rubio.

TÉRMINO MUNICIPAL DE ALBORGE.

Excluidos por no pagar la cuota.

D. Andrés Alda Aznar.
Andrés Laborda Aldas.

Excluidos por cambio de domicilio.

D. Antonio Catalan.
Ventura Valencia Castro.

Inclusion por pagar cuota.

D. Matias Laborda Burillo.

TÉRMINO MUNICIPAL DE CINCO OLIVAS

Exclusiones por fallecimiento.

D. Benito Tegel Fando.
Francisco Royo Correos.

Exclusiones como capacidades por cambio de domicilio.

D. Sebastian Bauluz.
Vicente Hernando.
Amado Soriano.

Suplemento núm. 4.

SECCION DE FAYON.

TÉRMINO MUNICIPAL DE FAYON.

Exclusiones por fallecimiento.

D. Agustín Llop Olive.
 Carlos Cabistan Vallespi.
 Francisco Cabistan Rius.
 Francisco Esgeu Cabistan.
 Francisco Sola Camarasa.
 Francisco Vallespi Godia.
 Gabriel Llop Camarasa.
 José Andreu Cabistan.
 José Cabistan Vallespi.
 José Elna Masdeu.
 José Castarlenes Francés.
 José Llop Albiac.
 José Rosa Camarasa.
 José Roca Pau.
 José Roca Roca.
 José Rivera Orós.
 José Salvado Montagut.
 José Cabistan Solé.
 José Olive Llop.
 Miguel Andreu Oriol.
 Sebastian Llop Albiac.
 Sebastian Pons Cabistan.
 Sebastian Roca Orós.
 Sebastian Sole Pons, mayor.

Exclusion por no pagar la cuota.

D. José Llop Castarlenes.

Inclusiones por pagar la cuota correspondiente.

D. Gabriel Montagut Puntarro.
 Gabriel Puntarro Vallespi.
 José Castarlenes Zamuy.
 Miguel Prin Ruestes.

D. Sebastian Pipio Salvador.
 Sebastian Estrada Castelvi.

Inclusion como capacidad.

D. Julian Guarch Lanueva.

TÉRMINO MUNICIPAL DE NONASPE.

Exclusion por fallecimiento.

D. Miguel Franc Vallespi.

SECCION DE MONEGRILLO.

TÉRMINO MUNICIPAL DE MONEGRILLO

Exclusiones por fallecimiento.

D. Cosme Galino Saludas.
 Cristóbal Crespo Alcrudo.
 Francisco Calvo Palacios.
 Francisco Solanas Cepero.
 Juan Facundo Alcrudo.
 Luis Monte Ugues
 Pascual Lanuel Cortés.
 Pedro Fustero Vived.
 Tomás Borraz Alcrudo.

Exclusiones por traslacion de domicilio.

D. Francisco Foz Maestro.
 Fructuoso Alfranca Duarte.

Exclusiones por no pagar la cuota correspondiente.

D. Antonio Monte Celma.
 Clemente Abio Paños.
 Demetrio Borraz Borraz.
 José Soto Borraz.
 Victor Cepero Larres.

Inclusiones por pagar la cuota.

D. Alejandro Borraz Laguna.
 Gregorio Alcrudo Peroste.
 Lorenzo Laguna Agras.

TÉRMINO MUNICIPAL DE OSERA.

Exclusiones por fallecimiento.

D. Antonio Galligo y Ventura.
 Félix Gascon Berges.
 Matias Bagües Artiga.

Exclusion por cambio de domicilio.

D. Domingo Belloc Martinez.

Inclusiones por pagar la cuota.

D. Florencio Giral Muñoz.
 Juan Mainar Ramon.
 Mariano Alquezar Grasa.
 Mariano Vallestar Celma.
 Mariano Celma Gomez.
 Mariano Rubio Losilla.
 Miguel Torres Guiral.

Inclusiones por pagar la cuota.

D. Eugenio Alda Madre.
 Gregorio Continente Puyole.
 José Fando Mallor.
 Salvador Tello Fando.

Incluidos como capacidad.

D. Joaquin Jaime Perez.
 José Fontana Arnaldo.
 Pedro Andrés Campo.

Distrito electoral de Calatayud.

SECCION DE CALATAYUD.

TÉRMINO MUNICIPAL DE CALATAYUD.

Exclusiones por fallecimiento.

D. Andrés Moros Marco.
 Andrés Torcal Nuévalos.
 Antonio Español García.
 Bautista Benito Sanz.
 Braulio Blasco Urbano.
 Custodio Paesa Maluenda.
 Dionisio Heredero Eutrena.
 Elias Garcia Sanchez.
 Francisco Ibarra Ibañez.
 Gabriel Gimenez Sanz.
 Inocencio Serrano Paesa.

D. José Heredero Gomez.
 José Monreal Ruiz.
 José Martinez Lahoz.
 José Sanchez Torcal.
 José Monreal Ruiz.
 Leon Guillen San Pedro.
 Manuel Andrés Nuévalos.
 Manuel Delgado Lacruz.
 Manuel Estévan Vicioso.
 Manuel Navarro Maluenda.
 Manuel Torcal Perez.
 Manuel Sanchez Monreal.
 Manuel Gil Lahoz.
 Manuel Francisco España.
 Manuel Serrano Franco.
 Mariano Gil Lafuente.
 Mariano Melendo Gil.
 Mariano Sanchez Hernandez.

D. Manuel Gil Bailon.
 Martin Fanco Perez.
 Pablo Gil Lahoz.
 Pascual Julvez Hernandez.
 Pascual Gil Lafuente.
 Pedro Cortés Maluenda.
 Pedro Nolasco Engueras Ramos
 Pedro José Guillen.
 Pedro Lopez Judez.
 Pedro Palacios Herrero.
 Pedro Ibarra Gumiel.
 Pedro Vicente Maestro.
 Ramon Melendo Gil.
 Ramon Pinilla Lopez.
 Raimundo Perales.
 Tomás Torrez Gonzalez.
 Zabala Zabalo Alejandro.

Excluido como capacidad.

D. Vicente Calvo Baldorna.

Excluidos por cambio de domicilio

D. José María Lahoz Calvo.
 José Melendez Lozano.
 Pablo Ibañez Moncin.
 Pedro Perez Casahus.
 Trifon Garcés Hernandez.
 Valero Indalegu.

Exclusiones como capacidades por cambio de domicilio.

D. Francisco Tamayo Gimeno.
 Gregorio Delgado Villaseca.
 Manuel Zapata Sierra.
 Nicomedes de Urdangarin.

Excluido por sentencia judicial.

D. Camilo Martinez Marquina.

Exclusiones por figurar duplicado.

D. Juan Francisco Sancho.
 José Benito Sanz.
 José Monreal Ruiz.
 Juan Velazco Saez.
 Manuel Vicioso Gimeno.
 Manuel Romero Gomez.
 Manuel Sancho de Lezcano.
 Miguel Millan Moros.

Exclusiones de capacidades que figuran como contribuyentes.

D. Eduardo Martinez Lamanea.
 Mariano Lahoz Calvo.

SECCION DE ALHAMA.

TÉRMINO MUNICIPAL DE ALHAMA.

Exclusiones por fallecimiento.

D. Antonio Moros Perez.
 Manuel Arcos Moros.
 Pascual Cortés Bueno.
 Lorenzo Gomez Centauro.

Exclusiones por cambio de domicilio

D. Manuel José Martinez.
 Manuel Mateo Gregorio.
 Mariano Gil Torres.
 Ventura Padilla.
 Juan José Bono Lafuente.

Exclusiones por encausados.

D. Andrés Espeleta Pascual.
 Manuel Betrian Julvez.

Excluido por deudor como segundo contribuyente.

D. José Tarodo Hernando.

TÉRMINO MUNICIPAL DE BUBIERCA.

Exclusiones por fallecimiento.

D. Antonio Henar Sola.
 Bráulio Molina Mateo.
 Gregorio Juez Guerrero.
 Joaquin Borque Ruiz.
 José Monreal Alvaro.
 Narciso del Palacio.
 Patricio Henar.
 Protasio García.
 Santiago Fernandez.
 Urbano Bailon.

Excluidos por cambio de domicilio.

D. Antonio Juez Arquidas.
 Benito Lopez.
 Isidro del Castillo Isla.
 Joaquin Sison Fraile.
 José Perez Salcedo.
 Julian Henar Bailon.
 Manuel Perez de Diego.
 Manuel Henar Trigo.
 Vicente Polo Fran.

Exclusion como capacidad.

D. Felipe Moreno Sevilla.

Exclusiones por estar duplicados.

D. Eusebio Perez Huertas.
 Isidro del Castillo Isla.

SECCION DE MALUENDA.

TÉRMINO MUNICIPAL DE MALUENDA.

Exclusiones por fallecimiento.

D. Alejandro Jaime Lopez.
 Ignacio Lopez Ballano.
 Joaquin Asensio Morales.
 José Molina Lafuente.
 José Calvo Cabello.
 Luis Florentin Gomez.
 Marcelo Ballano Gil.
 Martin Ballano Abian.
 Miguel Lorente Garcia.
 Pascual Dueñas Abian.
 Pascual Herrero Pariente.
 Ramon Calvo Pardos.
 Santiago Molina Crespo.

Exclusiones por no pagar la cuota

D. Miguel Pablo Catalan.
 Tomás Nuño Lopez.
 José Martinez Latorre.

Excluidos por cambio de domicilio.

D. Marcelino Alonso Velilla.
 Domingo Ibañez Palacin.

Exclusion por hallarse duplicado.

D. Alejandro Perez Castejon.

Inclusiones por pagar cuota.

D. Cesáreo García Gil.
 Rudesindo Perez Castejon.

Inclusiones como capacidades.

D. Juan Torres Navarro.
 José Calvo Pardos.
 Manuel Maza Cruz.
 Tomás Anton Floren.
 Calisto Morante Estévan.
 Santos Maza Amor.

TÉRMINO MUNICIPAL DE PARACUELLOS DE GILOCA.

Exclusiones por fallecimiento.

D. Custodio Perez Garcia.
 Francisco Ortega Pablo.
 Felipe Garcia Serrano.
 Gregorio Piedra Catalán.
 Gerónimo Sancho Acero.
 Luis España Blancas.
 Miguel Gomez Espin.
 Melchor Lázaro Grimal.
 Miguel Gimeno Abian.
 Martin Zuera Lafuente.
 Valero Romanos.

Exclusiones como capacidades.

D. Francisco Mingote Royo.
 Genaro Saez Renero.

Exclusion por cambio de domicilio.

D. Higinio Francia Terrer.
 Prudencio Berbegal Dueña.

Exclusion por no pagar cuota.

D. Antonio Gimeno Garcia.

TÉRMINO MUNICIPAL DE SEDILES.

Exclusion por fallecimiento.

D. Francisco José Pablo y Abad.

Exclusiones por cambio de domicilio.

D. Francisco Bravo y Gimeno.
Santiago Ortega y Martinez.

Inclusiones por pagar la cuota correspondiente.

D. José Pablo y Torrijo.
Lorenzo Vicen y Gomez.
Rafael Jacobo y Cubero.
Inclusion como capacidad.
D. Manuel Larraz y Ara.

TÉRMINO MUNICIPAL DE TERRER.

Exclusiones por fallecimiento.

D. Júdas Perez Yagüe.
Manuel Bellido Sanchez.
Manuel Herrer Estella.

Distrito electoral de Belchite.

SECCION DE MOYUELA.

TÉRMINO MUNICIPAL DE MOYUELA.

Exclusion por fallecimiento.

D. Juan Baquero Navarro.

Exclusion por traslacion de domicilio.

D. Ruperto Gimeno Sanchez.

TÉRMINO MUNICIPAL DE MONEVA.

Exclusion por fallecimiento.

D. Fausto Artal Nuez.

Exclusion por cambio de domicilio.

D. Pedro Marco Moreno.

Rectificaciones en los apellidos.

Dice la lista.

D. José María Calvo.
Mariano Artal Marin.
Martin Carod Duero.
Mariano Minuesa Pina.

Debe decir

D. José Marin Calvo.
Mariano Artal Martin.
Martin Carod Dueso.
Mariano Muniesa Pina.

SECCION DE VILLAR DE LOS NAVARROS.

TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLAR DE LOS NAVARROS.

Exclusiones por fallecimiento.

D. Manuel Briz Mayoral.
Manuel Navarro Lucia.
Manuel Valiente Juan.

Exclusion por cambio de domicilio.

D. Matias Sagarra Montañés.

Incluidos por pagar cuota.

D. Antonio Abuelo Arcillero.
Benigno Sancho Roncales.
Bruno Navarro Alfonso.
Eusebio Valien Juan.
Florencio Abuelo Sierra.
Joaquin Colas Cidraque.
Juan José Domeque.
Joaquin Redondo Segura.
Julian Navarro Segura.
Mariano Abuelo del Rey.
Mariano Beltran Peña.
Mariano Valiente Joza.
Pedro Beltran Mainar.

Inclusiones como capacidades.

D. Fidel Pámias Sagarra.
Manuel Juderías Valdés.

TÉRMINO MUNICIPAL DE PLENAS.

Exclusiones por fallecimiento

D. Fernando Serrano y Nuez.
Juan Mingarro y Bonafonte.

SECCION DE CARIÑENA.

TÉRMINO MUNICIPAL DE CARIÑENA.

Exclusiones por fallecimiento.

D. Miguel Peligero Escatin.
Mariano Galindo Frisam.
Joaquin Latorre Calvo.
Mariano Sanz Lopez.
Manuel Lorente Ruiz.
Pantaleon Polo Aznar.
Juan Romeo Iriarte.
Antonio Frasnó Barberán.
Bonifacio Comerás Gaudioso.
Ciriaco Melendo Sanz.
Pablo Rubio Soria.
Alejo Gimeno Simal.
Mariano Aznar Bailo.

Exclusion por cambio de domicilio.

D. Fernando Quemada.

Inclusion como capacidad.

D. Juan Herrero Fontana.

Distrito electoral de Borja.

SECCION DE LUCENI.

TÉRMINO MUNICIPAL DE LUCENI

Exclusion por fallecimiento.

D. Angel Escudero.

Excluido por traslacion de domicilio.

D. Pedro Martin Eruaola.

Inclusiones por pagar cuota.

D. Bienvenido Guillomia.
Blas Guillomia.
Pascual Gimenez.
Zacarias Guillomia.

Incluido como capacidad.

D. Domingo Conde.

TÉRMINO MUNICIPAL DE BOQUIÑENI.

Exclusion por fallecimiento.

D. Francisco Bermejo Chicapaz.

<i>Inclusiones como capacidades.</i>	Debe decir.	<i>Inclusion por pagar la cuota.</i>
D. Juan Gonzalo Isla. Cristóbal Domeque. Mariano Grau Calahorra. Mariano Algora Barran.	D. Jorge Lapieza Emperador. Marceliano Matute Galé. Miguel Gimenez Carcas.	D. Javier Almao Cabeza. <i>Inclusion como capacidad.</i>
<i>Rectificacion en los nombres y apellidos.</i>	TÉRMINO MUNICIPAL DE CABAÑAS. <i>Exclusiones por fallecimiento.</i>	D. Vicente Logroño Vauluz. TÉRMINO MUNICIPAL DE ALCALÁ DE EBRO.
Dice la lista.	D. Francisco Almao Morana. Miguel Lafuente Yebra.	<i>Exclusion por fallecimiento.</i>
D. José Carruza Emperador. Marcelino Matute Gali. Miguel Gimeno Carcas.	<i>Exclusiones por cambio de domicilio</i> D. Ildfonso Almao Morana. Ramon Llanas y Terraza.	D. Leon Leza Somero.

Distrito electoral de Daroca.

SECCION DE BELMONTE. — TÉRMINO MUNICIPAL DE BELMONTE. <i>Exclusiones por fallecimiento.</i>	D. Manuel Castillo Orera. Pascual Gomez Castillo. <i>Inclusion por capacidad.</i>	D. Joaquin Cicilia Millan. Joaquin Lafuente Zorrilla. Luciano Perez y Perez. Miguel Marco Tejedor. Manuel Garcia Guerrero. Mariano Rebuelto Galvez. Mariano Martin Alda. Rudesindo Gimeno Nieves. Vicente Bueno Millan. Vicente Lozano Colas. Vicente Lorente Meneses.
D. Agustin Barranco Crespo. Andrés Catalan Pablo. Antonio Castillo Bernal. Antonio Franco Gimeno. Benigno Oñate Dominguez. Cristóbal Gimeno Perez. Domingo Castillo Oresa. Gaspar Barranco Gimeno. Gervasio Lázaro Lázaro. Joaquin Catalan Almenara. José Julvez Pascual. Juan Aldana Martinez. Juan Antonio Perez Julvez. Leon Pablo Catalan. Manuel Gil Pascual. Manuel Julvez Liñan. Manuel Pascual Cid. Miguel Brabo Garcia. Miguel Franco Francia. Miguel Franco Roman. Miguel Roman Fernandez. Pedro Julvez Betrian. Tomás Torres Calahorra.	D. Francisco Royo. TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLALBA. <i>Exclusion por encausado.</i>	<i>Exclusiones por traslacion de domicilio.</i>
<i>Exclusiones por traslacion de domicilio.</i>	D. Lorenzo Anadon y Menés. <i>Inclusiones por pagar cuota.</i>	D. Alberto Arias. Blas Gimeno Gimeno. Francisco Gimeno Estéban. Manuel Roldan Gras. Mariano Andrés Garcia.
D. Cándido Franco Molina. Leon Garcia Asensio. Vicente Lopez Catalan. BARRIO DE VICORT. — <i>Excluidos por fallecimiento.</i>	SECCION DE MONTERDE. — TÉRMINO MUNICIPAL DE MONTERDE. <i>Exclusiones por fallecimiento.</i>	<i>Exclusion por pasar a capacidades</i>
D. Alejandro Castillo Orera. Domingo Gomez Castillo.	D. Antonio Marco Asensio. Andrés Gonzalo Bueno. Antonio Rebuelto Sanchez. Agustin Duce Ramon. Antonio Gimeno Calmarza Bernardo Perez Perez. Blás Lozano Aragon. Blas Pardos Liarte. Bartolomé Lopez Guerrero. Francisco Garcia Cebrian. Francisco Gras Baquedano. Gabriel Sebastian Sanz. Ignacio Martin Duce. Joaquin Ramon Duce. Joaquin Ramon Menes. Juan Antonio Gimeno y Gras. José Blasco Monge.	<i>Inclusiones por pagar cuota.</i> D. Antonio Marco Perez. Alberto Marques Marco. Antonio Colas Liarte. Domingo Ramon Bueno. Fabian Solanas Perez. Francisco Cuenca Alda. Ignacio Ruiz Alonso. José Martinez Galindo. Joaquin Morlanes Duce. Manuel Gonzalo Martin. Manuel Ruiz Alonso. Pascual Liarte Perez. Pascual Marco Perez. Tomás Gordo Gonzalo. Tomás Marco y Perez.

<i>Inclusiones como capacidades.</i>	<i>Exclusion por traslacion de domicilio</i>	D. Pedro Lázaro Lozano. Silvestre Gayan Aragonés.
D. José Gimeno Estéban. Sebastian Blasco Monge. Juan Antonio Gimeno Roldan. José Aparicio Vallejo.	D. José Romero Colás.	<i>Inclusion por traslacion de domicilio.</i>
TÉRMINO MUNICIPAL DE NUÉVALOS.	<i>Inclusion por pagar cuota.</i>	D. José Millan Escolano.
<i>Exclusiones por fallecimiento.</i>	D. Juan José Alonso Blasco. José Lázaro Alaya. Manuel Lopez Lázaro.	<i>Incluido por capacidad.</i>
D. Manuel Lopez Gimeno. Antonio Solana Martinez.		D. José Perez Salvador.

Distrito electoral de Ejea.

SECCION DE LUNA.	TÉRMINO MUNICIPAL DE SIERRA DE LUNA.	D. Mariano Llera Alegre. Pedro Pueyo. Roque Llera. Mariano Peg Tolosana.
TÉRMINO MUNICIPAL DE LUNA.	<i>Exclusiones por fallecimiento.</i>	<i>Exclusion por traslacion de domicilio.</i>
<i>Exclusiones por fallecimiento.</i>	D. Francisco Araños Gorriá. Jacobó Perez Navarro. Lúcas Baron Aranda. Pablo Lamban Aranda. Vicente Perez Patute.	D. Márcos Tolosana.
D. Benito Millas. Manuel Laguarda. Roque Arbués Antonio Lafuente Gimenez. Pablo Arasco Llera. Nicolás Guillen. Francisco Vallabriga Gil. Manuel Navarro y Grima.	<i>Exclusion por cambio de domicilio como capacidad.</i>	TÉRMINO MUNICIPAL DE PIEDRA-TAJADA.
<i>Exclusion por cambio de domicilio.</i>	D. Angel Enciso Acebes.	<i>Exclusiones por fallecimiento.</i>
D. Jorge Logroño.	<i>Inclusiones como capacidades.</i>	D. Martin Cazo y Languiz. Rafael Lafuente y Torralba. Joaquin Lanuza Tricas. Joaquin Torralva Carnicer.
<i>Rectificaciones en los apellidos.</i>	D. Eusebio Moreno Torres. Manuel Merenciano.	<i>Exclusion por no pagar cuota.</i>
Dice la lista.	TÉRMINO MUNICIPAL DE VALPALMAS.	D. Antonio Apilluelo y Llera.
D. Tomás Monguilon. Francisco Auria Alanir.	<i>Exclusiones por fallecimiento.</i>	<i>Incluidos por pagar la cuota correspondiente.</i>
Debe decir.	D. Antonio Aso Atabes. Andrés Perez Arana. Leandro Perez Coronas. Manuel Beamonte Laiglesia. Manuel Llera Llosa.	D. Felipe La Sierra Otal. Martin de Sus y Sanchez. Joaquin Lanuza Laguarda.
D. Tomás Monguilon. Francisco Auria Mainer.		
Nota. Los apellidos que en las listas se lee en algunos Llera, debe ser Llera.		

Distrito electoral de Tarazona.

SECCION DE AMBEL.	TÉRMINO MUNICIPAL DE BULBUENTE	D. José Peña Serrano. Mariano Pellicer Moreno. Pascual Callizo Pintado.
TÉRMINO MUNICIPAL DE AMBEL.	<i>Exclusiones por fallecimiento.</i>	<i>Rectificacion en los nombres y apellidos.</i>
<i>Exclusiones por fallecimiento.</i>	D. Antonio Abad Pellicer. Bernardo Gimenez Sebastian. Bartolomé Pellicer Sancho. Francisco Pellicer. José Callizo Lobeiz. José García Bonel.	Dice la lista.
D. Babil Aragon Embun. Florencio Lajusticia Montorio. Tiburcio Abad Lajusticia.		D. Antonio Ceballos Borjas. Ambrosio Bonen Pellicer.

D. Gervasio Gil Tribel.
Pablo Pellicer Ibañez.

Debe decir.

D. Antonio de Baya Borja.
Ambrosio Bonel Pellicer.
Gervasio Gil Tribel.
Pablo Pellicer Gimenez.

TÉRMINO MUNICIPAL DE TALA-
MANTES.

Exclusiones por fallecimiento.

D. Antonino Vela.
José Pardo Romanos.
Manuel Pardo Chueca.
Martin Perez Lopez.
Juan Chueca Bona.

*Exclusiones por cambio de domi-
cilio.*

D. Domingo Aguirre.
Juan Pardo Chueca.

Inclusiones como capacidades.

D. Elias Ramirez Soriano.
Miguel Roman Soria.
Carlos Martinez Villar.

SECCION DE MESONES.

TÉRMINO MUNICIPAL DE MESONES.

Exclusiones por fallecimiento.

D. Antonio Molinero.
Cecilio Alvarez.
Clemente Garcia.
Florencio Gil Lorente.
Ildefonso Gil.
José Urbano Figueroa.
José Marco de Garcia.
Lorenzo Andrés Sisamon.
Mariano Sanchez Gil.
Pedro Molinero Sanchez.
Ramon Gil Morlanes.
Simon Marcos Harso.
Simon Huera Gaspar.
Vicente Sisamon.
Virgilio Marin.
Zacarias Molinero Aolinero.

*Excluidos por traslacion de domi-
cilio.*

D. Dámaso Arbau.
Isidro Cimirra.

Exclusion por hallarse encausado.

D. Alberto Muñoz Garcia.

*Exclusiones por cambio de domi-
cilio como capacidades.*

D. Baltasar Blanco.
José Castan.

Incluidos como capacidades.

D. Joaquin Solsona.
Marcelino Sanz.
Francisco Muñoz Burbano.

TÉRMINO MUNICIPAL DE NIGUELLA.

Exclusion por fallecimiento.

D. Manuel Garza.

Excluido por no pagar cuota.

D. Vicente Andrés y Andrés.

Incluido como capacidad.

D. Matias Trasobares y Sisamon.

SECCION DE TARAZONA.

TÉRMINO MUNICIPAL DE TARAZONA.

Exclusiones por fallecimiento.

D. Antonio Serrano Anuedo.
Ronifacio Corella Coscolin.
Bonifacio Bozal Garcia.
Celestino Saura Navarro.
Crispin Garcia Calvo.
Evaristo Albericio Calvo.
Elias Mainar.
Eustaquio Gil Coscolin.
Gerónimo Perez Nerin.
Ignacio Gil Garcia.
José Hernandez Vazquez.
Juan Sanchez Perez.
Mariano Jaray Araciél.
Matias Garcia Alvarez.
Matias Molero
Pantaleon Anchoriz La Iglesia.
Pedro Latorre Soria.
Pedro Led Sain.
Rafael Gimenez Albericio.
Ramon Garcia Linares.
Tomás Gutierrez Laborda.
Tomás Gimenez.
Valentin Sauca Navarro.
Urbano Corula.
Juan Francisco Rubio y Rubio.

*Exclusiones por traslacion de do-
micilio.*

D. Angel Cellalbo Morales.
Bruno Olagüe Arbiol.
Benito Larraz.

D. Dionisio Alberite Fuentes.
Faustino Garcia Gil.
Felipe Roldan Labastida.
Francisco Bozal Royo.
José Raso Alzola.
Juan Sola Garcia.
Mariano S. Martín S. Juan.
Virgilio Bonel Garcia.
Domingo Mecoral de Liseralde.
Magin Lluves y Lluç.

*Excluidos por estar duplicados en
las listas*

D. Bernardo Pont.

Baltasar Gomez.
Bruno Roldan.
Francisco Moreno.
Marcelino Roldan.
Manuel Bonel.
Miguel Frauca.
Tomás Zueco.
Fermin Ramos.

Exclusion por no pagar la cuota.

D. Hilario Basurte.

Exclusion por hallarse ausente.

D. Prudencio Albericio Gargallo.

Incluidos por satisfacer la cuota.

D. Faustino Anchoriz La Iglesia.
Enrique Orus Montes.
Mariano Escolar.
Pascual Cuartero.

Inclusiones como capacidades.

D. Canuto Abad Martinez.
Clemente Luis Carrion.
Isidro Iturria Cardiel.
Julian Cisneros.
Leon Jaray Villafranca.
Mariano Alcaine.
Pascual Perez.
Simon Ortin.

SECCION DE MALON.

TÉRMINO MUNICIPAL DE MALON.

*Exclusion por traslacion de do-
micilio.*

D. José Morero Martinez.

Inclusion por pagar cuota.

D. Cirilo Munuariz.

TÉRMINO MUNICIPAL DE CUNCHILLOS.

Excluidos por fallecimiento.

- D. Bonifacio Aznar Villalba.
- Ceferino Gimenez Aznar.
- Fidel Gomez Aznar.
- Juan Gimenez Gomez.
- Manuel Perez Perez.
- Manuel Gimenez Pardo.
- Simon Tarazona Magallon.

Excluido.

- D. Mariano Martinez Andía.

Inclusiones por pagar cuota.

- D. Fidel Aznar Marco.
- Juan Sola Garcia.
- Martin Lasheras Soler.
- Simon Buisan Got.

TÉRMINO MUNICIPAL DE NOVALLAS.

Exclusiones por fallecimiento.

- D. Ángel Azagra y Vazquez.
- Florencio Terres y Garcia.
- Raimundo Fernandez.

TÉRMINO MUNICIPAL DE EL BUSTE.

Excluidos por fallecimiento.

- D. Aniceto Bonel Gil.
- Bernardo Bonel Garcia.

- D. Fernando Villalba Sanz.
- Saturnino Villalba.

TÉRMINO MUNICIPAL DE VIERLAS.

Exclusiones por fallecimiento

- D. Eugenio Vion Gil.
- Higinio Navarro Casado.

Inclusiones por pagar cuota.

- D. Carmelo Azagra Morales.
- Jorge Lahera Pueyo.

SECCION DE TIERGA.

—

TÉRMINO MUNICIPAL DE TIERGA.

Exclusiones por fallecimiento.

- D. Casimiro Martinez Redondo.
- Faustino Martinez Horno.
- Francisco de Paula Gil Ferrando.
- Francisco Alvarez Aguirre.
- Ignacio Perales Blasco.
- José Forcén Roy.
- Juan Benedi Sanchez.
- Pedro Gil y Gil.
- Vicente Sisamon Andrés.

Inclusiones como capacidades.

- D. Felipe Bercebal Aristegui.
- Martin Cabello Soriano.

- D. Jaime Omedes Borrás.
- Mariano Muñoz Hernandez.

TÉRMINO MUNICIPAL DE PURUJOSA.

Exclusiones por fallecimiento.

- D. Casimiro Aranda Sanjuan.
- Dámaso Ibañez Perez.
- José San Juan Lopez.
- Lorenzo Modrego Ibañez.
- Manuel Ibañez Aranda.
- Nicolás Marquina.

Exclusion por cambio de domicilio

- D. Joaquin Sanchez Gimeno.

Exclusion por ser menor de edad.

- D. Antonio Lopez Ibañez.

TÉRMINO MUNICIPAL DE POMER.

Exclusiones por fallecimiento.

- D. Juan Martinez Modrego.
- Julian Rebuelto Muñoz.
- Jorge Martinez Cisneros.
- Manuel Modrego Cisneros.

Excluido por pagar cuota.

- D. Pablo Cisneros Muñoz.

Zaragoza 1.º de Diciembre de 1878.

EL GOBERNADOR,

José Perez Garchitorea.

IMPRENTA DEL HOSPICIO.